



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454 Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde : 136994

Resolución No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación – Palmira

Palmira Valle del Cauca, 04 DE JUNIO DE 2024

## ANEXO N° 1

### ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA AVISO DE INVITACION Y ESTUDIOS PREVIOS

#### SEGÚN PROCESO N° 1151.20.03.005-IESF-2024

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA, del Municipio de Palmira, se permite elaborar el presente estudio para la contratación

#### **SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA Y SUS SEDES**

#### **2.1 DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR**

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR TOTAL
1	AMARRA PLÁSTICA 20 CM NEGRA x 100unds	PAQ	4	\$ 70.028
2	BOMBILLOS LED DE 45 WATIOS	UND	40	\$ 2.801.101
3	CABLE DUPLEX BLANCO 2X12 ROLLO 100 M	ROLLO	1	\$ 425.167
4	CAJAS ELECTRICAS 2x4 SOBREPONER	UND	12	\$ 15.006
5	CAJAS ELECTRICAS 4x4 SOBREPONER	UND	6	\$ 13.505
6	CAJAS ELECTRICAS PLÁSTICAS 2x4 INCRUSTAR EN PARED	UND	12	\$ 37.515
7	CANALETAS PARA CABLES 13x8mm x 2M	UND	100	\$ 1.625.639
8	CANALETAS PARA CABLES 25x15mm x 2M	UND	25	\$ 562.721
9	CANALETAS PARA CABLES 40x20mm x 2M	UND	20	\$ 875.344
10	CANDADOS METÁLICOS 50mm	UND	5	\$ 287.613
11	CINTA AISLANTE NEGRA ROLLO GRANDE	ROLLO	3	\$ 45.018
12	CLAVIJA REDONDA DOMÉSTICA 15A HEMBRA	UND	12	\$ 135.053
13	CLAVIJA REDONDA DOMÉSTICA 15A MACHO	UND	18	\$ 202.580
14	CUÑETE VINILO TIPO 1 BLANCO	CUÑETE	1	\$ 400.157
15	ELECTRODO 60-13-1/8 POR KILO	KILO	5	\$ 175.069
16	GRIFOS METÁLICOS 1/2 CON ROSCA	UND	5	\$ 123.799
17	INTERRUPTORES SENCILLOS	UND	12	\$ 165.065
18	PINTURA VINILO TIPO 1 X 1/4 COLORES SURTIDOS	1/4 GL	8	\$ 320.126
19	POLISOMBRA AL 80% COLOR NEGRO ROLLO DE 4X50 M	ROLLO	1	\$ 1.225.482
20	TEJA ROJA ONDULADA 2.0 X 0.95 MTR	UND	8	\$ 913.285
21	PINTURA EPÓXICA BLANCA x GALÓN	GL	1	\$ 195.077
22	DISOLVENTE XILOL x GALÓN	GL	1	\$ 43.767
<b>TOTAL PROMEDIO INCLUIDO IVA</b>				<b>\$ 10.658.117</b>

www.sagradafamiliapalmira.edu.co - email: institucionsagradafamilia@yahoo.com

dirección: carrera 23 no. 31- 06 teléfono 2859606

formando ciudadanos de alta calidad



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454 Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde : 136994

Resolución No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación – Palmira

Palmira Valle del Cauca, 04 DE JUNIO DE 2024

## **ANEXO N° 1**

### **ESPECIFICACIONES TECNICAS** **PARA AVISO DE INVITACION Y ESTUDIOS PREVIOS**

#### **SEGÚN PROCESO N° 1151.20.03.005-IESF-2024**

#### **Observaciones**

- \* Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas, se solicita que estos equipos sean de marca reconocida en el mercado ya que estos serán utilizados para los diferentes espacios y/o eventos, los cuales deben garantizar un excelente calidad y durabilidad de los mismos.
- \* El Contratista es responsable de reemplazar o restituir, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por la Institución Educativa, éste podrá proceder a declarar el incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en los estudios previos y/o contrato.
- \* El transporte y entrega de los elementos requeridos por la Institución Educativa serán asumidos por el contratista, así como el riesgo y propiedad de los bienes serán asumidos por parte del contratista hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
- \* Ésta lista de materiales es la sugerida para realizar los arreglos y mantenimientos de la planta física; sin embargo por tratarse de mantenimiento, puede surgir la necesidad de variar estos materiales en cantidad o por alguno que no se encuentre dentro de la lista, por lo cual se deja abierta la posibilidad de realizar cambios, siempre y cuando éstos no sobrepasen el valor del contrato.
- \* Los bienes y/o elementos deben ser entregados en la institución educativa, así mismo los descuentos de ley y transporte deben ser asumidos por el proveedor al momento del pago o abono.

---

**Mg. Julio Cesar Cruz Escobar**

Rector Institución Educativa Sagrada Familia

Original firmado

**Proyecto:**

Jose Miguel Calderon / Aux. administrativo

**Aprobo:**

Mg. Julio Cesar Cruz Escobar / Rector

www.sagradafamiliapalmira.edu.co - email: institucionsagradafamilia@yahoo.com

dirección: carrera 23 no. 31- 06 teléfono 2859606

formando ciudadanos de alta calidad